



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332081) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TLAJOMULCO

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000323

NUMERO

24	10	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

NO. PROYECTO: 239562

NO. FONDO: 112

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

332081	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TLAJOMULCO
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
37-98-04-43	Prolongación Escobedo Oriente No. 144, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, C.P. 46400
TELEFONO	DOMICILIO

[REDACTED]		MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ	
[REDACTED]		PROVEEDOR	
[REDACTED]		[REDACTED]	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO
		TELEFONO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	PERF ALIAMEX 1 ORIF 1/8	1.00	23.50	23.50
PZA	REGULADOR SOLA BASIC MICROVOLT 1300VA SLIM VOLT MONOFASICO	4.00	217.00	868.00
PZA	REGULADOR SOLA BASIC MICROVOLT 1300VA MONOFASICO	1.00	241.00	241.00
PZA	AGENDA AVANTE DIARIA A-14	1.00	98.00	98.00
PZA	AGENDA AVANTE SEMANAL A-31	1.00	94.00	94.00
PZA	AGEND AVANTE SEMANAL A-30	1.00	106.00	106.00
PZA	AGENDA AVANTE SEMANAL A-30	1.00	191.00	191.00
PZA	AGENDA AVANTE DIARIA A-62	1.00	105.00	105.00
PZA	AGENDA ALIAMEX DIARIA 89 C/FAJO	1.00	49.00	49.00
PZA	CINTA A-INK CRISTAL 18X30	10.00	4.90	49.00
PZA	CINTA SCOTCH 845 BOOK TAPE 50X13	10.00	81.70	817.00
PZA	PLUG INTELLINET RJ45 CAT5e UTP MULTIFILAR C/100	2.00	367.20	734.40
PZA	CARP ACCO 361 1 O BCO	14.00	32.00	448.00
PZA	CART OPALINA FACIA CARTA NLANCO 225GR PAQ C/100	10.00	62.00	620.00
PZA	BANDERITA MAE POP UP 5 COL 200H	9.00	30.70	276.30
PZA	SEP WILSON JONES INDEX 1-15	12.00	26.00	312.00
Treinta y Uno Mil Seiscientos Cincuenta pesos 25/100			SUB-TOTAL	27,284.70
M. N.			I.V.A.	4,365.55
IMPORTE CON LETRA:			TOTAL	31,650.25

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATO	LUGAR DE ENTREGA: EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TLAJOMULCO	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input checked="" type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

[REDACTED] 4
FRANCISCO JAVIER AGUILERA DURÁN

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
Escuela Preparatoria Regional de Tlajomulco de Zúñiga
DR. JOSE MANUEL DELGADILLO PULIDO

Ve. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
Escuela Preparatoria Regional de Tlajomulco de Zúñiga
DR. JOSE MANUEL DELGADILLO PULIDO

PROVEEDOR
Acepto las terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

- 1.- Se testa un **domicilio**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 2.- Se testa un **RFC**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 3.- Se testa un **teléfono**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 4.- Se testa una **firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 5.- Se testa una **firma**, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada, por contener datos de carácter personal.